



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00694487- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 949 del H. Consejo Superior, de fecha 06 de septiembre de 2024 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Literatura Argentina I" de la Escuela de Letras (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 949/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Bocco Andrea Alejandra (ord. 44);

Que a orden 51, con fecha 21 de noviembre de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los miembros observadores en representación de los estudiantes y egresados, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.51);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 51). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Bocco Andrea Alejandra aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Andrea Alejandra Bocco, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 51);

Que a orden 52 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 09 de diciembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 949/2022, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Literatura Argentina I" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Doctora Andrea Alejandra BOCCO, legajo 32801, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Literatura Argentina I, de la Escuela de Letras, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al HCS, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR